



Delia Proenza Barzaga

Heridas aquí, heridas allá. Casi siempre largas, sin cicatrizar. Ásperas huellas que hacen brincar los ciclos y vehículos automotores. A veces, oquedades que provocan accidentes; furnias inadvertidas o, en el mejor de los casos, con un palo y un trapo rojo en el extremo superior, colocado a modo de aviso.

En cuadras sin mucha longitud, cerca de una decena de "costuras" o "parches" antiestéticos. Y eso que cinco años atrás esas mismas calles quedaron relucientes, tras el bacheo y asfaltado de todas las vías y accesos principales de la ciudad del Yayabo, que celebraba su medio milenio.

Cuando descargan la barreta sobre el pavimento, los rompedores por cuenta propia no están al tanto de lo por venir. Para el presente 2019, por ejemplo, a la provincia le fueron asignadas 8 000 toneladas de asfalto destinado al arreglo de las vías. Eso alcanza, según cálculos del Centro Provincial de Vialidad, para 8 kilómetros lineales de esas pistas por donde ruedan los medios de transporte.

"Con tal asignación nunca se va a recuperar lo que se dañó. Y cuando hay un hueco el trabajo se torna más difícil", advierte el ingeniero Arlet Castro, al frente de dicha institución, no sin mencionar las nuevas restricciones que se avecinan, porque el líquido asfáltico es un derivado del petróleo y porque los áridos, desde hace algún tiempo, escasean en la cantera Nieves Morejón y viajan desde más lejos.

Si bien los especialistas de Operaciones en el Acueducto Municipal aseveran que el 90 por ciento de las ocasiones el daño a las vías proviene de ellos, también aluden a razones objetivas. Muchas de las instalaciones que conducen el agua por los intestinos de la ciudad sobrepasan los 80 años e incluso más. El acueducto del Yayabo se fundó en 1895 y soterrados están aún los antiquísimos tubos de aquella época.

A ellos se han ido sumando, en avalancha, redes y más redes de disímiles materiales y diámetros para conformar una especie de engendro que, pese a todo, no deja de garantizar el suministro diario de agua ni a las viviendas ni a las instituciones estatales.

Roturas ocurren a diario y los colapsos devienen igualmente inevitables. Cuentan que tras una noche tranquila pueden aparecer 10 salideros. Que suprimen un grupo y surge otro mayor. Quienes perforan la vía muchas veces desconocen lo que

encontrarán abajo y, a falta de la pieza idónea, puede que vuelvan a tapar hasta que aparezca.

De acuerdo con los especialistas, cuando el trabajo es de envergadura se precisa observar qué pasa tras el arreglo y luego de cerrar, esperar que la tierra baje por su peso antes de resarcir el daño. Pero no siempre se resana de la forma ideal y en lugar del asfalto se coloca cemento, por lo que los materiales no compactan.

Harina de otro costal es la anarquía. Que las personas construyen y demandan agua, nadie puede negarlo. Lo malo es cuando se abstienen de procurar asesoría, e incluso el permiso de rigor, que debe solicitarse a Acueducto, pero lo otorga la vicepresidencia del Consejo de la Administración Municipal a cargo de la actividad, donde aclaran que antes de partir la vía debe contarse con los recursos para restañar el daño.

Aunque allí afirman que nunca dejan de valorar los casos avalados por los criterios técnicos de Acueducto, y que hay un plazo de 15 días para romper la calle cuando el permiso está —a veces toma menos tiempo—, a Escambray le consta un ejemplo del pasado año, en el que transcurrieron seis meses y el motocompresor, prometido una y otra vez cuando ya el permiso estuvo en la mano, no llegó. Entonces vinieron los trabajos por cuenta propia para acceder al agua, seguidos de un resane admisible, uno más en un tramo con varias cicatrices.

En las referencias de los más entendidos en el tema hay historias de asombro, relativas a gente que, sin consulta alguna y procurando suprimir un salidero, produce un daño mayor. Personas que conectan aguas pluviales al alcantarillado, lo cual trae consigo que este colapse una vez que cesan las lluvias. Otros que construyen encima de cursos superficiales y obstruyen así la evacuación del agua. Y como el líquido vital busca siempre por dónde salir, fluye así sea por debajo de la más confortable vivienda.

Un hecho de esa índole sucedió no hace tanto en la calle Maceo, esquina a Tello Sánchez, donde se precisó abrir el piso de una casa y hacer un registro en el patio para

desobstruir. No lejos de allí, en la propia Tello Sánchez, un vecino que asegura haber sido autorizado —de palabra, hace meses—, por la Dirección del Acueducto de Sancti Spiritus, a perforar la acera para acceder al registro de residuales de su vivienda, se enfrenta ahora al imperativo de romper la calle.

La obstrucción, que afectó el interior de la morada, está en el centro de la vía, lo cual pudo comprobarse tras intentos fallidos del personal indicado para tales labores, que acudió al lugar. Y el hueco de la acera, más grande ahora, pone en peligro a los transeúntes. Muchos parecen olvidar lo que los especialistas tienen claro: la Cañada Mataburro está allí, a pasos del sitio mencionado; sus aguas corren por debajo de varias calles y son la causa de ciertos hundimientos que se producen en las cercanías.

Hasta que se disponga del financiamiento para el proyecto que permitirá la rehabilitación de las redes hidráulicas en la cabecera provincial será la espera. Mientras tanto, urge seguir lidiando con las viejas tuberías, reventadas por la fuerza del agua cada vez que le tapan el acceso por algún orificio.

Se impone seguir la rutina, sin descuidar el ahorro ni violar la disciplina ciudadana; con la debida prontitud en cada trámite, en cada caso; con la voluntad de que antes del arreglo de las calles se encaminen los asuntos relativos a las instalaciones soterradas. Porque las calles importan, determinan y constituyen, junto a las edificaciones, el rostro de los pueblos y las ciudades.



La columna del navegante

COCINAS DE INDUCCIÓN: ¿Y AHORA QUÉ?

Rubén Pérez: Respecto al tema de la cocina de inducción no veo avance en nuestro país para solucionar todos los problemas que presenta, la verdad es que yo tengo una cocina de inducción y a los pocos días de adquirirla se me rompió, la llevé al consolidado de mi provincia y el resultado es que los técnicos que me atendieron estaban faltos de capacitación, por lo que no me pudieron solucionar

mi problema, en su momento le envié un correo a la Empresa de Componentes Electrónicos Ernesto Che Guevara, en Pinar de Río, donde se ensamblan estos equipos y nunca tuve respuesta, pues la dirección que anunciaban para los clientes al parecer era falsa o estaba desactivada.

Razon.com: Ciertamente, la investigación de la periodista esclarece algunos temas en los que la población tiene dudas, pero si no existe control en la entrega, aun cuando han tratado de normarla

por la Libreta de Abastecimiento, existen el descontrol, las moloteras, las coleras que se aprovechan de todo para lucrar; las personas que trabajamos no podemos estar una semana ni un día durmiendo en una cola.

¿OTRO PERÍODO ESPECIAL?

Yakelín Olivera Moré: Me encantó este comentario, se refleja la realidad de la Cuba de estos tiempos y más aún con la situación económica que se está viviendo. Es cierto que hay que cambiar la mentalidad de muchos

que no están con los pies en la tierra, para darse cuenta de la situación que tiene hoy nuestro país; tenemos la necesidad de ser más combativos contra los hechos de delito y corrupción, que tanto atentan contra el bienestar de cada cubano. Además, se hace necesario tomar las medidas de ahorro en los centros de trabajo con los portadores energéticos, ya que estas son la clave para que no comiencen los apagones en los territorios; del ahorro de ellos depende en gran medida la no afectación de la población.

Escambray enriquece el debate en su edición impresa con las opiniones de los internautas en la página web: www.escambray.cu

CARTAS DE LOS LECTORES

A cargo de Delia Proenza Barzaga

Delsa tiene su respuesta

Delsa López Lorenzo, escritora residente en Yaguajay, se quejaba a esta columna, en correo electrónico fechado el 16 de abril: "Leí hoy el artículo de hace días de José Luis sobre la Feria del Libro en Sancti Spiritus. Voy a hacer referencia a una de sus observaciones, donde afirma: 'Solo aprecié una oferta aceptable en libros infantiles'. Me motivó el comentario a hacer la siguiente reflexión:

"En la Feria del Libro 2018 se publicó un libro de mi autoría, titulado *Paraíso de mascotas*. Nueve cuentos infantiles de la misma familia y de la misma zona campestre, en los que priman el amor a la naturaleza, los animales, la familia y la solidaridad, entre otros valores. Se sacaron a la venta 100 libros que volaron, como se dice, en tan solo unos minutos. Los otros 900 libros que contrataron y me pagaron, ¿dónde están? (...)"

Antes que todo, debemos aclarar a la lectora: el artículo que leyó lo redactó la periodista Lisandra Gómez Guerra, y la persona a quien ella menciona es uno de los internautas que entran y opinan en nuestras páginas digitales.

"¿Cómo puede ser rentable un Instituto del Libro que paga lectura, edición, impresión, etc. y no vende los libros para recuperar el presupuesto empleado?", se pregunta, además, la remitente, quien se declara defraudada porque su libro continúa sin presentarse en su municipio ni en otros de la provincia.

Escambray contactó con las fuentes implicadas en el asunto. Noelio Ramos Rodríguez, director de Ediciones Luminaria, adelantó que la escritora nunca se dirigió a esa institución, donde se le formalizó el contrato, para conocer las razones de lo sucedido, y explicó que en vista de las limitaciones de recursos para la producción local de libros se decidió no publicar la totalidad de los ejemplares previstos, sino solo una parte de cada uno de los títulos.

"En esa misma situación están todos los autores cuyas obras salieron a la venta en la mencionada Feria del Libro. De la forma en que se procedió, consultada con la Dirección Provincial de Cultura, todos ellos se pudieron ver representados", acotó.

Duniesky Contreras Madrigal, director del Centro Provincial del Libro y la Literatura, precisó que fueron 14 los títulos publicados con vistas a la edición de la Feria del 2018, y que por razones de índole nacional los insumos llegaron con menos de dos semanas de anticipación.

Agregó la fuente que las limitaciones, sobre todo papel, son del dominio público y, como se ha informado, podrían acrecentarse. "Teníamos dos opciones: publicar la totalidad de los ejemplares de uno o dos de los títulos, o solo una parte de los 14 incluidos en el Plan Editorial. Optamos por esto último y ello ya le fue explicado a la escritora, quien remitió su inconformidad también al *Portal del Ciudadano*.

Dirija su correspondencia a:
Periódico Escambray.
Sección "Cartas de los lectores".
Adolfo del Castillo No. 10 e/.
Tello Sánchez y Ave. de los Mártires.
S. Spiritus
Correo electrónico:
correspondencia@escambray.cip.cu